



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 135 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220200028000	Ejecutivo Hipotecario	Javer Servicios E Inversiones S.A.S.	Omar Enrique Manotas Velez	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08758311200220200034700	Tutela	Alexander Andrés Marriaga Silvera	Juzgado Tercero Civil Municipal De Soledad	01/12/2020	Fijacion Estado - Fallo
08758311200220200034600	Tutela	Bertilda Escalante	Juzgado Tercero Civil Municipal De Soledad	02/12/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Desistimiento
08758311200220200037200	Tutela	Luz Eneida Julio Barrera	Juzgado Segundo De Pequeas Causas Y Competencias Multiples De Soledad	02/12/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Accion De Tutela

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

1016fc60-cc4a-454f-bb81-d5744dde855b